



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/036**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC1614**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Periodismo**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Periodismo.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTA
ALICIA DE LARA GONZÁLEZ

En Elche, siendo las 12:00 horas, del día 24 de OCTUBRE de 2024.

VOCAL 1º
FÉLIX ARIAS ROBLES

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento.

SECRETARIO
MIGUEL CARVAJAL PRIETO

Los presentes manifiestan no hallarse afectados por los siguientes conflictos de interés respecto a las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fé con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/036**
 CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC1614**
 FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)
 TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
 DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
 ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Periodismo**
 ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Periodismo.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 60 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	EXPERIENCIA PROFESIONAL	50
A1	Actividades profesionales desarrolladas en el ámbito de la plaza (10 PUNTO POR AÑO)	50
B	OTROS MÉRITOS	20
B1	Títulos de postgrado oficiales relacionados con el área de conocimiento de la plaza (MASTER, 2; DOCTORADO, 3)	5
B2	Cursos de formación recibidos de duración mayor de 20 horas: (1 por CURSO)	2,5
B3	Premios, becas o menciones honoríficas en la trayectoria académica o profesional (1,5 CADA UNO)	2,5
B4	Conocimiento del Inglés: Nivel C (2,5 puntos); B2 (1,5 puntos); B1 (1 punto)	2,5
B5	Conocimiento del Valenciano: Nivel C (2,5 puntos); B2 (1,5 puntos); B1 (1 punto)	2,5
B6	Experiencia docente reglada ajena a la plaza: 1 punto por cada crédito impartido	5
C	ADECUACIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA	30
C1	Docencia oficial de Grado o Máster en la plaza objeto de concurso: 1 punto por cada crédito impartido	20
C2	Proyectos de innovación y publicaciones docentes: 2 puntos por proyecto o publicación	5
C3	Publicaciones científicas: 2,5 libro, 2,5 revista A, 2 revista B o C, 1 revista D, 1 punto capítulo o coautor de libro	2,5
C4	Trabajos académicos dirigidos (1 por cada)	2,5
	TOTAL	100

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión de Valoración





UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A24/036**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC1614**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **09/07/2024** (D.O.G.V. 18/07/2024)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Asociado Tiempo Parcial de 8 horas (4+4)**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Periodismo**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia en Periodismo.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de las personas candidatas podrá obtener un máximo de 100 puntos, de los cuales 70 corresponderán a los méritos aportados y 30 a la adecuación de estos méritos a las necesidades de la Universidad Miguel Hernández.

Los 70 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de profesorado Ayudante Doctores

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 20 puntos.
- b) Actividad investigadora, que incluya en su caso la de transferencia de conocimiento. Máximo 20 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 20 puntos.
- d) Otros méritos. Máximo 10 puntos

Para plazas de profesorado Asociado

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 50 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 20 puntos

Los treinta puntos a otorgar por adecuación de los méritos del solicitante serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

